Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

Impacto en la percepción de los auditores sobre la propuesta de implementación de información ambiental en los estados financieros de las empresas mineras en Perú

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Anny Eliane CASTRO SOLANO

ASESOR

Mg. Roberto Bernardino NEYRA URQUIZA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Castro, A. (2025). *Impacto en la percepción de los auditores sobre la propuesta de implementación de información ambiental en los estados financieros de las empresas mineras en Perú*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Anny Eliane Castro Solano
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73040091
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	00479212
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2834-3852
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Emilio Gabriel Garcia Villegas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08628745
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.55 Auditoria integral
Grupo de investigación	Auditoría Social / De Gestión (AUDIT)
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.056445 Longitud: -77.085994

Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025
URL de disciplinas OCDE	Bibliotecología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.03 Ciencias de la Información https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 071-EPAEYSP-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001844-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 29 de noviembre de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
MIEMBRO	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN DE LOS AUDITORES SOBRE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS MINERAS EN PERÚ"***, presentado por la bachiller Anny Eliane Castro Solano con código de matrícula N° 19110530, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluido el acto académico y, leída la presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
Presidente

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Miembro

Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Miembro - asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Auditoría Empresarial y del Sector Público N° 000081-2025-EPAESP-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN DE LOS AUDITORES SOBRE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS MINERAS EN PERÚ"*, presentado por la bachiller Anny Eliane Castro Solano para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 20% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Lima, 28 de enero de 2026

Firma del asesor: 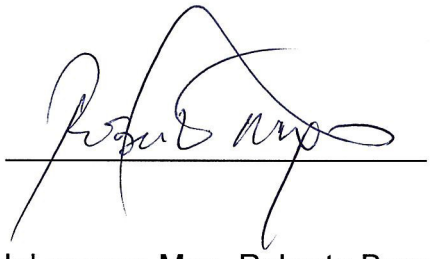

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Roberto Bernardino Neyra Urquiza

DNI: 00479212

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo debido a mis padres, por ser mi mayor ejemplo de esfuerzo, perseverancia y amor, por enseñarme a no rendirme y por estar siempre a mi lado en cada paso de este camino. Todo lo que soy y lo que logro, se los debo a ustedes.

A mis hermanos, por su compañía, sus palabras de apoyo y por recordarme que nunca estoy sola, incluso en los momentos más difíciles.

Y a mis adoradas mascotas, Kitty y Chancho, que con su ternura y alegría llenaron mis días de luz y me acompañaron fielmente en este proceso.

Este trabajo no solo es mío, sino también de todos ustedes, porque cada página refleja el amor, la paciencia y la fuerza que me regalaron.

AGRADECIMIENTOS

Primero, a Dios, por darme la fuerza, la salud y la esperanza en cada momento, incluso en aquellos en los que pensé que no podía más.

A mis padres, por ser mi refugio y mi mayor motivación, por creer siempre en mí y apoyarme incondicionalmente y por enseñarme con su ejemplo que todo esfuerzo vale la pena.

A mis hermanos, porque siempre encontré en ustedes una palabra de ánimo, una sonrisa y un apoyo sincero que me impulsó a seguir adelante.

A mis amigos y compañeros de trabajo, por acompañarme en este camino, por sus consejos, su cariño y por hacer más ligero el peso de los días difíciles.

Y a mi asesor, por su guía y paciencia, que fueron claves para dar forma a este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

I.INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD.....3

I.1. Institución donde se desarrolló la actividad.....3

I.1.1. Reseña histórica 3

I.1.2. Servicios que brinda.....4

I.1.3. Organización y estructura empresarial 6

I.2. Periodo de duración de la actividad.....7

I.3. Finalidad y objetivos de la entidad 8

I.4. Razón o denominación social.....9

I.5. Dirección postal.....9

I.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral.....10

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.....10

II.1. Organización de la actividad.....10

II.2. Finalidad y objetivos de la actividad.....11

II.3. Problemática.....11

II.3.1. Descripción del problema 11

II.3.2. Formulación del problema 15

II.3.3. Antecedentes de la realidad problemática.....15

II.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional

para el tratamiento del problema 22

II.3.4.1. Definición de términos 22

II.4. Metodología y procedimientos 30

II.4.1. Técnicas e instrumentos 30

II.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 30

II.5. Resultados de la actividad 36

II.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 36

II.5.1.1 Análisis documental 37

II.5.1.2 Entrevistas 37

II.5.2. Análisis de las alternativas de solución 37

II.5.3. Discusión de las alternativas solución 38

II.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 40

III. CONCLUSIONES 42

I.V. RECOMENDACIONES 43

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Ficha de Evaluación de TSP 48

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Estructura Organizacional 6

Figura 2: Organigrama del Área de Auditoría Externa 7

Figura 3: Ubicación geográfica de la empresa 9

Figura 4: Fases de la Auditoria 10

Figura 5: Flujo de procesos de los cambios en la revisión de información ambiental con/sin la implementación de la NIIF S1 y S2… 34

Figura 6: Plan preventivo en la relación auditor-cliente ante la implementación de las NIIF S1 y S2… 35

Figura 7: Plan preventivo en la relación a acciones internas de las firmas auditoras ante la implementación de las NIIF S1 y S2… 35

RESUMEN

La presente propuesta surgió a partir de la emisión de las NIIF S1 y S2 por parte del *International Sustainability Standards Board (ISSB)*, estas normas establecen la divulgación de información ambiental junto a las perspectivas de la administración dentro de los informes financieros. Frente a este nuevo marco regulatorio, se planteó un análisis de la situación actual en base a las experiencias previas y las implicancias normativas, con un enfoque centrado en la labor de los auditores. El objetivo fue determinar el impacto de la implementación de estas nuevas regulaciones desde la perspectiva de los auditores externos en sus revisiones, a fin de obtener una seguridad razonable sobre la información. Se consideró el análisis del sector minero, dado que sus actividades tienen una incidencia directa en el medio ambiente y han sido motivo de constante controversia.

La metodología empleada fue de carácter cualitativo, basada en el análisis documental y en entrevistas a auditores. El estudio concluyó que la implementación de las NIIF S1 y S2 impacta de manera significativa en la revisión realizada por los auditores, por lo cual estos profesionales deberán adaptarse a los nuevos requerimientos mediante el desarrollo de habilidades especializadas y el aprovechamiento de innovaciones tecnológicas.

Palabras clave

IFRS S1, IFRS S2, auditoria, innovación tecnológica, nuevas habilidades, seguridad razonable, sector minero.

ABSTRACT

This research emerged from the issuance of IFRS S1 and S2 by the International Sustainability Standards Board (ISSB). These standards established the disclosure of environmental information along with management's perspectives within financial reports. In response to this new regulatory framework, an analysis of the current situation was carried out, based on previous experiences and regulatory implications, with a focus on the role of auditors. The objective was to determine the impact of the implementation of these new regulations from the perspective of external auditors in their reviews, in order to obtain reasonable assurance over the information. The mining sector was considered due to its direct impact on the environment and its frequent controversies.

The methodology employed was qualitative, relying on documentary analysis and interviews with auditors. The study concluded that the implementation of IFRS S1 and S2 has a significant impact on the audit review process, requiring professionals to adapt to the new requirements through the development of specialized skills and the use of technological innovations.

Keys words

IFRS S1; IFRS S2; Auditing; Technological innovation; New skills; Reasonable assurance; Mining sector

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, por efecto de la globalización de la economía, las empresas han experimentado un crecimiento significativo con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes. Sin embargo, en la búsqueda de mayor productividad, muchas veces se ha dejado de lado el impacto ambiental generado, afectando tanto al entorno natural como a los ecosistemas de las especies. Este desarrollo industrial, centrado en la eficiencia y el crecimiento económico, ha contribuido al deterioro ambiental a largo plazo, llegando incluso a provocar la extinción o vulnerabilidad de diversas especies. Siendo los principalmente afectados las comunidades de países ricos en recursos naturales como Brasil, México, Perú, entre otros.

En el caso del Perú, diversas zonas han evidenciado un grave impacto social derivado de la actividad minera. Por ejemplo, se presenta el caso de La Oroya, en Junín, donde la alta concentración de metales pesados en el aire ha provocado enfermedades respiratorias y neurológicas, especialmente en niños, quienes presentan niveles alarmantes de plomo en sangre esto debido a la contaminación del aire, del agua y de los suelos generando condiciones de vida precarias para las comunidades, vulnerando sus derechos fundamentales, como el acceso a un ambiente saludable junto a la salud y vida.

No obstante, así como la industrialización trajo consigo grandes transformaciones, también ha cambiado la percepción de los clientes y usuarios. Los clientes y usuarios están en una búsqueda constante de sostenibilidad; ya no basta con que las empresas brinden bienes y servicios: se espera de ellas un compromiso real con la sostenibilidad. Como respuesta a esta evolución en las expectativas sociales, la SEC (Securities and Exchange Commission) dispuso en 2022 que las entidades deben incluir en las notas de sus estados financieros información relevante sobre el impacto ambiental que generan, especialmente en relación con los gases de

efecto invernadero (GEI).

En este contexto, han surgido nuevas normativas que orientan la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad. Entre ellas destacan la NIIF S1 “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad” y la NIIF S2 “Divulgaciones relacionadas con el clima”. También se pueden considerar los lineamientos del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y la normativa ISO 14001 sobre sistemas de gestión ambiental como marcos complementarios.

Teniendo en cuenta lo manifestado, en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) se analizará el impacto de la aplicación de la NIIF S1 y S2 en las empresas mineras en el Perú, en base a la experiencia obtenida por la autora en los periodos del 2022 al 2025.

Por lo expuesto, dentro del TSP abordaremos cuatro capítulos. En el Primer Capítulo se detallará del lugar donde se desarrolló el trabajo con el objetivo de contextualizar el alcance del TSP. En el Segundo Capitulo se centrará la problemática identificada junto a los antecedentes, metodología aplicada y resultados. Finalmente, en el Tercera y Cuarto Capítulo se detallará las conclusiones y recomendaciones sobre la problemática.

I.INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

I.1. Institución donde se desarrolló la actividad

I.1.1.Reseña histórica

En Deloitte contribuimos con los líderes de negocio a transformar en acciones su conocimiento acerca de la creación de valor. Como asesores de negocios, les ayudamos a enfocarse en las áreas de mayor importancia, identificar los caminos más prácticos para resolver los asuntos prioritarios y asegurar que las iniciativas empresariales obtengan el valor deseado. Deloitte Perú cuenta con más de 450 profesionales y 35 socios que buscan ir más allá, crear un impacto significativo y ser reconocidos a nivel global por nuestros servicios. (Deloitte, s.f.)

Deloitte Perú trazo su historia desde 1936, en la cual a lo largo de los años se ha convertido en una de las empresas principales en servicios de auditoría y assurance en el territorio peruano, además debido a su impacto mundial forma parte del grupo denominado “Big Four”. Durante estos años Deloitte ha sido parte de grandes cambios a nivel tecnológico, ambiental, social y normativo, por lo cual ha demostrado su adaptabilidad al cambio en diversos aspectos sin dejar de lado la calidad (visión de 360 grados) en los servicios que brinda. Siendo resultado de esto la inclusión de servicios de tecnología y ciberseguridad, sostenibilidad y asesoramiento en diversos temas.

Deloitte está integrada por diversas firmas que forman parte de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (conocida como Deloitte Global). Cada firma miembro, junto con sus entidades vinculadas, constituye una “firma Deloitte” y, en conjunto a Deloitte Global y sus entidades relacionadas, conforman lo que se conoce como Deloitte.

Las firmas miembros de Deloitte suelen organizarse por país o región, adaptándose a las leyes y normas. Aunque son independientes, trabajan bajo una misma marca y comparten metodologías, estándares de servicio y lineamientos profesionales. Esta forma de trabajo en red les da una gran fortaleza porque combina el conocimiento profundo de los mercados locales con el compromiso de sus profesionales, quienes tienen un interés directo en el desarrollo y la transparencia de sus propias firmas.

Gracias a esta estructura, Deloitte también aprovecha economías de escala mediante centros de excelencia y de servicios compartidos, lo que le permite que mantenga un estándar de calidad consistente y de alto nivel en cualquier parte del mundo.

I.1.2. Servicios que brinda

Deloitte es una empresa que brinda diversos tipos de servicios a sus clientes, con el objetivo de contribuir en a su crecimiento, por lo cual realizan un análisis holístico de las problemáticas que presentan las empresas, de esta forma se busca identificar los riesgos y las posibles soluciones. Por lo cual, se concluye que es una empresa que busca por medio de los diversos procedimientos ser un facilitador de soluciones y gestor del crecimiento.

A continuación, se detalla los principales servicios que brinda:

1.1.2.1 Auditoria

Por medio de auditorías externas independientes se permite un análisis de los riesgos, procesos y controles, esto con el objetivo de brindar información a los clientes para la mejora en la gestión de las empresas. Asimismo, emiten una opinión sobre la información financiera para brindarle a las partes interesadas la confiabilidad sobre la información presentada en los estados financieros.

1.1.2.2 Assurance

Por medio de Assurance se brinda servicios relacionados a contabilidad, sostenibilidad y aseguramiento (incluye también en Inteligencia Artificial). Con el objetivo de brindarle a los clientes informes con diversos consejos y perspectivas a abordar para la mejora continua

1.1.2.3 Impuestos

Por medio de servicios de impuestos brindan asesoramiento, cumplimiento e implementación según lo que requieran los clientes. Asimismo, Deloitte ofrece a sus clientes tecnologías que ayuden a simplificar la complejidad de los diversos impuestos.

1.2.2.4 Legal

Por medio de servicios legales brindan soluciones a los problemas empresariales en base a las normativas vigentes, Asimismo Deloitte se encuentra en constante adaptación a los nuevos cambios normativos.

1.2.2.5 Riesgo, normativa y forense

Por medio de servicios de riesgo, normativa y forense brindan servicios para impulsar el valor y la reputación de los clientes por medio de revisiones exhaustivas sobre objetivos específicos o sobre la planificación para mitigar los riesgos futuros.

Asimismo, se precisa que cuenta con otros servicios complementarios como: Cyber (ciberseguridad), Deloitte Private (networking), Tecnología y rendimiento, Estrategias y transacciones, entre otros.

I.1.3. Organización y estructura empresarial

Debido a que Deloitte mantiene muchas firmas en diversos países se manejan jerarquías desde un nivel de región, siendo para LATAM un socio de región Andina, quien se encarga de encabezar los proyectos o temas en específico sobre todas las firmas en este espacio. Posteriormente se encuentra el socio país, quien se encarga del crecimiento del negocio a ese nivel, finalmente se encuentran los socios por líneas de negocios quienes se encargan de los compromisos que deben de cumplir lo equipos.

Figura 1:

Estructura Organizacional

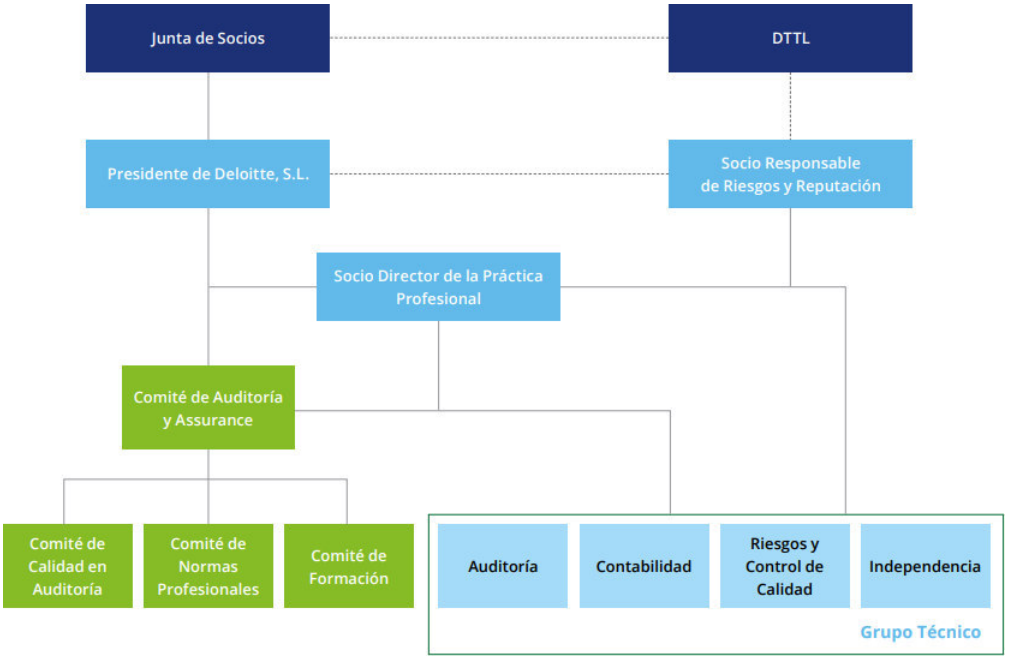

Nota. Información extraída de Informe de Transparencia DTT

Nos centraremos en el servicio de auditoría externa, comenzando con los asistentes, como primer nivel, quienes tienen la responsabilidad de elaborar los papeles de trabajo. A continuación, los seniors ocupan el segundo nivel, revisando los papeles de los asistentes y elaborando otros más complejos. En el tercer nivel, los gerentes supervisan todo el trabajo y lo remiten al socio del compromiso para su validación final. Se presenta en la Figura 1 el organigrama del área de auditoría externa:

Figura 2:

Organigrama del Área de Auditoría Externa

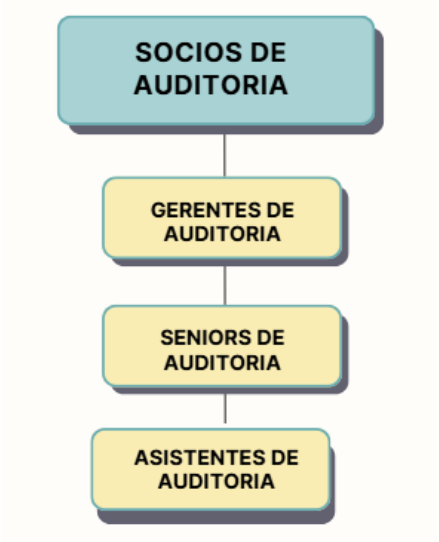

I.2. Periodo de duración de la actividad

La actividad se ha dado en el periodo de 2 años y 5 meses la cual se encuentra comprendida desde el 17 de octubre del 2022 al 10 de febrero del 2025.

I.3. Finalidad y objetivos de la entidad Misión

La misión es acompañar tanto a los clientes y a los colaboradores para que alcancen su máximo potencial y logren destacar en lo que realizan. Deloitte se ha consolidado como una de las organizaciones referentes a nivel mundial en el ámbito de la consultoría y la asesoría empresarial.

Visión

Su visión es ser reconocida como el lugar donde siempre se encuentra excelencia: la opción favorita de los clientes que buscan soluciones de confianza y calidad. Así como también el espacio al que aspiran llegar los profesionales más talentosos para crecer y desarrollarse.

Valores

A continuación, se presenta los valores que presenta Deloitte para la toma de decisiones en base a su generación de impacto.

Lidera el camino

Con una visión más holística, Deloitte busca ser parte del cambio a la sostenibilidad por lo cual no solo busca generar un impacto profesional sino también en el ámbito social y ambiental buscando nuevas oportunidades ante los constantes cambios.

Servir con integridad

Por el actuar ético e íntegro que se ha demostrado a lo largo de su historia, Deloitte ha ganado la confianza de los usuarios, clientes y reguladores, por lo cual hace énfasis en la calidad de sus revisiones en base a estos 2 pilares fundamentales.

Cuidarse los unos a los otros

Promoviendo y practicando los valores como: el respeto, equidad y bienes social se busca un ambiente donde las personas busquen cuidarse mutuamente.

Fomenta la inclusión

Una cultura inclusiva en todas sus formas permite una visión diferente hacia ideas innovadoras e integrales para los clientes.

Colabora para generar un impacto medible

Por medio del trabajo en equipo entre las diversas áreas, geografías y habilidades se pueden generar un impacto que transcienda.

I.4. Razón o denominación social

Deloitte Perú tiene la denominación Velásquez, Loli y Asociados SRL

I.5. Dirección postal

El espacio en el que se desarrolló las actividades detalladas en el presente TSP está ubicado en la Av. Las Begonias 441 - piso 6 San Isidro

Figura 3:

Ubicación geográfica de la empresa.

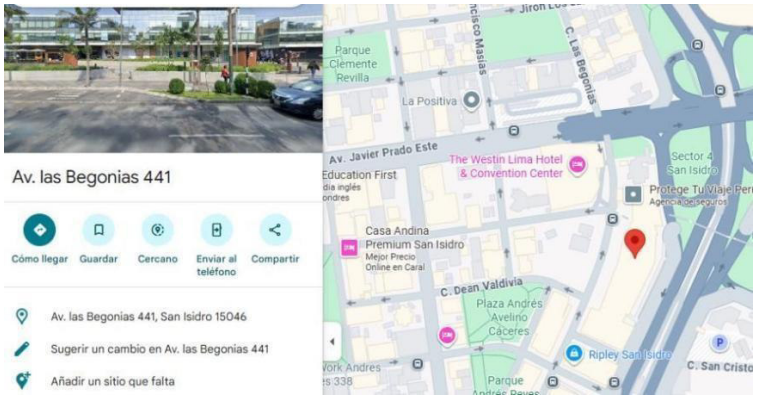

I.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Dentro del sitio web de Deloitte Perú (https://www2.deloitte.com/pe/es.html) se detalla como contacto a ubica +51 (01) 211 8585 y como filtro por parte de talento al correo talentocope@deloitte.com.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

II.1. Organización de la actividad

Deloitte al brindar el servicio de auditoría externa maneja un organigrama sobre el plan de trabajo establecido (Ver Figura 2) de las cuales la autora del presente TSP desempeñó el rol de asistente de auditoría. Por lo cual, al ser parte del equipo de auditoria ha participado activamente en las fases de auditoría.

Figura 4:

Fases de la Auditoria



Dentro del plan de trabajo se establecen revisiones analíticas, sustantivas y de controles. Dentro de los cuales se debe abordar las nuevas normativas NIIF S1 y S2 por lo cual surgió la incertidumbre sobre la inclusión de nueva propuesta de implementación de la nueva normativa y como el equipo de auditoria podía tener la seguridad razonable sobre la información en los estados financieros.

II.2. Finalidad y objetivos de la actividad

El trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) tiene como finalidad analizar el impacto en la percepción de los auditores sobre la propuesta de la implementación de información ambiental (NIIF S1 y S2) en las empresas mineras del Perú.

Los objetivos del TSP son:

Determinar cómo los auditores perciben el impacto de la implementación de información ambiental, conforme a las NIIF S1 y S2, en los estados financieros auditados de las empresas mineras en Perú.

Determinar cómo los auditores perciben que la implementación de la información ambiental influye en la percepción de los inversores respecto a la situación financiera de las empresas mineras en el Perú.

Determinar cómo los auditores perciben que la inclusión de la información ambiental impacta en las decisiones operativas de las empresas mineras.

II.3. Problemática

II.3.1. Descripción del problema

A lo largo de los años, se ha evidenciado un incremento en el desarrollo industrial, lo cual ha conllevado al uso indebido de los recursos naturales, sin considerar el impacto ambiental generado por la omisión de procedimientos específicos. Estas prácticas pasaron desapercibidas por la sociedad durante mucho tiempo; sin embargo, actualmente existe una mayor conciencia sobre los efectos del uso indiscriminado de los recursos y sobre los métodos que pueden emplearse para mitigar los impactos negativos.

El Perú es uno de los países con mayores incidentes ambientales, debido a la abundancia de recursos naturales que han sido intensamente explotados. Según el diario El País (2022), se recoge el testimonio de Marcos Orellana, catedrático de la Universidad George Washington y representante de la ONU, quien señala:

He quedado impactado por las cifras de más de mil derrames en la costa, selva y sierra durante los últimos 25 años. Un desastre siempre impone una gran tensión a la capacidad de respuesta del Estado, pero la falta de coordinación, la demora en la respuesta y la falta de atención humanitaria ante estos derrames, como en el caso del derrame de Ventanilla (Callao), dejan en evidencia la debilidad institucional y normativa para la protección del medio ambiente y las personas que de él dependen. (Fowks, 2022)

Con estas palabras, se evidencia la preocupación por la gravedad de los accidentes ambientales ocurridos en el país durante más de dos décadas, así como la ineficiencia del Estado peruano para responder adecuadamente ante estos eventos. Asimismo, Orellana agrega:

Los testimonios de exposición a tóxicos dan cuenta de un nivel de contaminación severa y extendida por muchas regiones del país. La pérdida de vida por enfermedades terminales, la privación de agua limpia, el abandono y la falta de asistencia médica revelan una amenaza dramática y alarmante para los derechos humanos (Fowks, 2022)

Estas declaraciones enfatizan el sentimiento de desesperación que viven las comunidades afectadas por el uso y manejo inadecuado de los recursos naturales. Este malestar está estrechamente relacionado con la salud pública, evidenciando el abandono de comunidades que no reciben una atención adecuada ni condiciones mínimas para una calidad de vida digna.

A raíz de lo indicado anteriormente, los consumidores, usuarios y gobiernos han comenzado a mostrar su preocupación por las actividades de las empresas. En este contexto, en Perú las empresas han implementado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado por la ISO 14001. Sin embargo, los resultados de estas implementaciones no se incluyen dentro de los estados financieros; en cambio, se presentan en un informe separado, como la "Memoria Anual" u "Otros Conceptos".

Según EY (2022), sobre lo mencionado por la SEC en el texto “La SEC propone mejorar y estandarizar las revelaciones relacionadas con el clima”:

La SEC propuso exigir a las entidades registradas que divulguen sus emisiones de gases de efecto invernadero en una nueva sección de sus declaraciones de registro e informes anuales, y que proporcionen otras divulgaciones sobre los riesgos relacionados con el clima y los impactos materiales, existentes o razonablemente probables, en su negocio, estrategia y pronósticos. (EY, s/f)

Con esto, se pretende cuantificar el impacto ambiental que causan las empresas. Asimismo, se exige que estas incluyan en sus informes anuales los riesgos y objetivos relacionados con lo mencionado, buscando que los usuarios y consumidores tomen decisiones informadas basadas en las divulgaciones sobre el impacto ambiental y las estrategias adoptadas por las compañías.

En ese sentido, la presente investigación analizará la perspectiva de los auditores. respecto a la propuesta de la Securities and Exchange Commission (SEC) y su relación con las normas NIIF S1 (Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Divulgaciones relacionadas con el clima)

emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB).

El sector minero representa un componente económico fundamental en el Perú: entre los años 2017 y 2021, aportó aproximadamente el 16 % del Producto Bruto Interno (PBI), según datos del Ministerio de Energía y Minas (2022). Esta cifra evidencia no solo su importancia económica, sino también su relevancia como agente de alto impacto ambiental.

Por esta razón, se considera relevante desarrollar un análisis PESTEL, con el fin de mostrar cómo los distintos factores del entorno influyen tanto en el problema identificado como en la percepción de los auditores respecto al cumplimiento de las NIIF S1 y S2.

A continuación, se presentan los principales factores del análisis:

Legal: Se analizan las nuevas regulaciones impulsadas por organismos internacionales, como la SEC y el ISSB, en respuesta a la crisis climática global. Estas normativas buscan que las empresas revelen sus riesgos e impactos relacionados con el cambio climático dentro de sus informes financieros. En este contexto, los auditores desempeñan un papel esencial al verificar la implementación de estos lineamientos en los Estados Financieros.

Ecológico: Este factor permite observar la relación entre las empresas mineras y la sostenibilidad. Evalúa si las compañías están reconociendo de manera adecuada los efectos ambientales que generan y si se están tomando acciones concretas para mitigarlos.

Tecnológico: Se espera que las empresas mineras adopten tecnologías más limpias, como maquinaria “verde” o sistemas avanzados para el tratamiento de relaves, con el fin de reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Los auditores, por su parte, deben examinar si dichas inversiones tecnológicas están alineadas con los compromisos de sostenibilidad que las empresas afirman cumplir.

Político: Aunque la implementación de estas normativas comienza en Estados Unidos, se proyecta que en el mediano o largo plazo se convertirán en estándares globales. Esto incluye su posible adopción en Perú, lo cual implicaría que tanto empresas como auditores se alineen anticipadamente con los nuevos marcos normativos.

Social: Finalmente, se considera la relación entre los efectos ambientales y las comunidades que habitan cerca de las zonas de actividad minera. Las consecuencias de la contaminación, como la pérdida de acceso a agua limpian o el aumento de enfermedades, generan un fuerte impacto social que debe ser considerado en los informes financieros bajo las nuevas normas de sostenibilidad. La población de estudio aportará una visión crítica sobre cómo estos aspectos son abordados en la práctica contable y auditora.

Por ello, resulta necesario conocer la percepción de los auditores respecto a la aplicabilidad y pertinencia de las NIIF S1 y S2 en el contexto peruano, especialmente en un sector de alta sensibilidad ambiental como el minero.

II.3.2. Formulación del problema

¿Cuál es el impacto en la percepción de los auditores sobre la propuesta de implementación de información ambiental, conforme a las NIIF S1 y S2, en los estados financieros auditados de las empresas mineras en Perú?

II.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Durante el desarrollo del presente TSP se procedió a recopilar antecedentes relacionadas al tema de investigación tanto en el ámbito local e internacional con una antigüedad no mayor a 5 años.

Antecedentes Internacionales

Tabares y Pareja (2021), en su informe titulado “Análisis de Información Contable sobre Impacto Ambiental y su Mitigación en Colombia en Dos Sectores Industriales”, plantean como problema el crecimiento de las industrias, que ha generado un deterioro ambiental que ha modificado el ecosistema de diversas especies. Asimismo, se destaca que estas consecuencias impactan en la economía mundial, debido a que generan el agotamiento de recursos junto el deterioro de hábitats. Actualmente las empresas ya son conscientes del impacto que generan y de la perspectiva que proyectan a los usuarios, por lo cual están planteando acciones para contribuir a la sostenibilidad. El objetivo de los autores es realizar un análisis contable y tributario sobre los ingresos de las industrias y las mitigaciones implementadas para compensar sus actividades. Además, se plantea como como incentivos las políticas del Gobierno que consideren planes de sostenibilidad.

La metodología aplicada es cualitativa, por lo cual se utilizó un instrumento de recolección de datos basado en la recolección de publicaciones legales de sus estados financieros. Como resultado, se observó que las empresas investigadas habían implementado diversos métodos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sin embargo, estas no detallaban en su información financiera sus inversiones realizadas ni los incentivos brindados por el estado colombiano.

En conclusión, se precisa que las empresas deben de elaborar un presupuesto para el seguimiento de los recursos que utilizan y a restituirlos, esto se debe de detallar y reflejar directamente en los estados financieros y no solo en balances sociales.

Esta tesis contribuye al trabajo de suficiencia profesional, mostrando una visión holística de cómo se debe de detallar en los estados financieros las acciones realizadas por la compañía y los beneficios que pueden brindarle el estado con el objetivo de mitigar su impacto ambiental. Además, se resalta que, en la actualidad, la inclusión de esta información es obligatoria para algunas empresas en consecuencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF S1 y S2)

Paz y Pitty (2025), en su informe titulado "Aplicación de la Contabilidad Sostenible en la Empresa Saint Honoré, S.A. Basado en las Nuevas Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima - NIIF S1, S2 Y Criterios ESG." presenta como problemática los desafíos que implican para el área de contabilidad la implementación de información ambiental dentro de los estados financieros esto según las normativas de NIIF S1 y S2. Como objetivo se presenta la integración de un sistema contable que permita atender tanto la información contable como la información ambiental, social y de gobernanza (ESG) alineado a una comunicación transparente y clara sobre la sostenibilidad de las actividades. Asimismo, los autores precisan que para poder realizar una correcta revelación requieren de capacitaciones al área contable junto con el uso de especialistas para la revisión de los efectos ambientales. Sin embargo, esta inclusión de la contabilidad sostenible es un paso significativo, pues de esta forma las empresas pueden buscar nuevas formas de reducir el impacto negativo que generan al medio ambiental, por medio de la compra de nuevas tecnologías o con alianzas entre entidades para colaborar en prácticas sostenibles.

La metodología es cuantitativa con el instrumento cuestionario. Siendo la población personal del área contable y ejecutivos de la empresa Saint Honoré. Se obtuvo como resultado que aún no está integrada de forma completa la contabilidad sostenible tanto a nivel de

conocimiento como en sistemas, sin embargo, se reconoce los beneficios que este genera.

Se concluye que ante la nueva perspectiva de la aplicación de la NIIF S1 y S2 las empresas han comenzado a tener una visión de crecimiento ininterrumpido, debido que al implementar información ambiental también pueden identificar riesgos, uso de recursos y una imagen más transparente ante lo usuarios.

Esta tesis contribuye al trabajo de suficiencia profesional, mostrando como las empresas se están preocupando por incluir información ambiental en sus estados financieros, por lo cual es fundamental que los auditores estén debidamente capacitados para llevar a cabo una revisión exhaustiva de la información ambiental presentada por las empresas.

Chiquito (2024), en su artículo científico titulado “Implicaciones De Las NIIF´S S1 Y S2 En Las Pymes Comerciales Ecuatorianas.” presenta como problemática los obstáculos que pueden presentar las pymes para la adaptación de las nuevas normas de sostenibilidad, debido a que estas empresas son más susceptibles a inversores, por lo cual se ven en la necesidad de revelar con transparencia su información financiera. Asimismo, se precisa que los obstáculos que presentan están asociados a los costos de capacitación al personal e innovaciones en los sistemas que presentan junto con las contrataciones de consultorías. El objetivo del artículo es determinar el beneficio que implica para las Pymes la implementación de estas nuevas normas internacionales emitidas por el ISSB.

La metodología es una mezcla cuantitativa y cualitativa con un enfoque documental y con encuestas. Se enfocó en seis pymes, para las cuales se utilizó un instrumento de recolección. Como resultado se obtuvo que la implementación de la NIIF S2 y S2 mejoran considerablemente la transparencia de la información ambiental debido a que se presentan la

información de forma más integra, así como una presentación más comprensible para los usuarios. Sin embargo, no se deja de lado los costos que representa la implementación de las nuevas normas para las pymes, asimismo precisan que estos deberían de ser considerados por los reguladores y/o organismos de apoyo.

En conclusión, la implementación de las normas NIIF S1 y S2 van a beneficiar en gran medida a las PYMES, sin embargo, se precisa que ante los altos costos los entes reguladores podrían brindar apoyo a estas empresas para poder integrar el enfoque de sostenibilidad. Finalmente, ante este nuevo enfoque, las empresas están buscando estrategias para mitigar su impacto negativo que presentan al medio ambiente.

Este articulo científico contribuye al TSP al evidenciar el creciente interés de las pymes hacia la revelación de la información ambiental en sus estados financieros. Estas empresas, al experimentar un crecimiento impulsado por las inversiones, se benefician directamente de la integración de datos ambientales en sus reportes. Por lo cual también se enfatiza el rol de los entes reguladores para poder apoyarlos en la integración de la información ambiental de forma transparente y completa a los estados financieros auditados que se presentaran a los inversores.

Antecedentes Nacionales

Hernández y Yagui (2021), en su artículo titulado “Análisis de información y factores de desempeño ambiental y de economía circular en empresas peruanas” aborda el problema sobre la revelación de la información ambiental (Modelo GRI) junto a la práctica de la economía circular y su relación de estas con la integridad de la información. El objetivo de los autores fue determinar la relación que presentan las empresas que revelen información y los factores que conllevan a una presentación más integra de la información junto a la práctica de la economía circular.

La metodología empleada fue cuantitativa. Como resultado se obtuvo, que, por el tamaño de la empresa, había empresas que con una menor cantidad de personal presentaban en sus informes información más detallada. Por otro lado, por los rubros se obtuvo que las empresas con mayor impacto al ambiente como las empresas extractivas e industriales presentan sus informes de sostenibilidad a los usuarios aplicados a los estándares. Finalmente se menciona la relación con la economía circular, donde en todos los sectores se presentó una información irrelevante. Se concluye que las empresas no están presentando la información integra, sin embargo, aquellas del sector extractivo e industrial se están alineándose a los estándares (GRI) y respecto a la economía circular se percibe que aún estamos en proceso de la implementación del concepto por lo cual se propone un mayor apoyo por parte de las instituciones o reguladores.

Este articulo científico contribuye al TSP, porque demuestra como en el Perú las diversas empresas están integrando la información ambiental, sin embargo, se resalta que aún se encuentran en un proceso de desarrollo e incorporación. Se resalta que las empresas presentan una mayor preocupación por la perspectiva que pueden tener los usuarios sobre sus acciones a favor de la sostenibilidad, lo cual constituye un aspecto relevante a considerar en la evaluación de la calidad de los auditores.

Híjar (2024), en su trabajo de investigación titulada “Monitoreo y Análisis Ambiental de Calidad de Aire y Ruido en la Unidad Minera la Estrella, La Libertad, Perú”, plantea como problema que debido a que el Perú es un país rico en recursos naturales, siendo principalmente explotado la minería, estas generan un gran impacto ambientales. Por lo cual se pretende analizar a una empresa minera y determinar si los procedimientos empleados para la sostenibilidad son efectivos, por lo cual se evaluará la calidad del aire y la presión sonora

La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo. Se obtuvo como resultado que la empresa minera cumple con los estándares de calidad en aire y presión sonora, siendo en ambos comparado en base a los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) aprobados según Decreto Supremo.

Se concluye que la empresa minera a empleado un correcto plan de sostenibilidad considerando los estándares de calidad, lo cual refleja su compromiso con la mitigación de los efectos generados propios del rubro que afectan la calidad del aire y la presión sonora.

Este trabajo de investigación contribuye al TSP presente mostrando como las empresas mineras están supervisando y monitoreando los efectos ambientales que derivan de las operaciones junto a su adaptabilidad de los estándares de calidad. Se considera que la evaluación de estos factores, particularmente en lo que respecta a la calidad del aire y la presión sonora, debe ser un aspecto prioritario de evaluación en las auditorías de los estados financieros, dada su relevancia en la responsabilidad ambiental y el cumplimiento normativo.

Escobar (2024), en su trabajo de suficiencia profesional titulado “Impacto de la implementación de las Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y S2 en la gestión de riesgos operativos de la Compañía minera ABC, Lima 2024” plantea como problema como en el proceso de la implementación de la NIIF S1 y S2 se pueden dar cumplimientos parciales sobre la información que solicita la norma. El objetivo del trabajo fue analizar la mejor opción que pueden considerar las empresas mineras para la implementación de la nueva normativa que aún no es obligatoria en el Perú, sin embargo, se espera que se aborde en los próximos años.

La metodología empleada fue cualitativa, por lo cual se pretende recabar información en expertos en normas contables y sostenibilidad. Como resultado se obtuvo, que la mejor

opción a considerar es la identificación de las brechas de información e identificar el impacto que esta omisión puede provocar. De esta forma elaborar un plan de mitigación sobre lo identificado.

Se concluye que las empresas, mineras han estado implementando informes de sostenibilidad cualitativos, es decir que evalúan los riesgos según la probabilidad de ocurrencia y el impacto que esto puede causar, sin embargo, la NIIF S1 y S2 menciona tanto el enfoque cualitativo como cuantitativo. Por lo cual, se busca la implementación adecuada de estas normas por medio del apoyo de consultores en sostenibilidad y contabilidad para identificar las brechas que pueden tener las empresas al momento de revelar los riesgos y de esta forma brindar a los usuarios información integra para la toma de decisiones.

Este trabajo de investigación contribuye al TSP presente mostrando como las empresas están buscando adaptar la nueva normativa a sus estados financieros, lo cual indica que los auditores en el territorio peruano deben de estar preparados para revisar y evaluar la información ambiental presentada, tanto de manera cualitativa como cuantitativa, asegurando su precisión y cumplimiento con los estándares establecidos.

II.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

II.3.4.1. Definición de términos:

Estados Financieros Auditados

Los estados financieros auditados son informes financieros que han sido sometidos a una revisión independiente por parte de una firma de auditoría externa. Estos estados financieros son documentos contables que muestran la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo de una empresa en un período determinado. Los estados financieros

auditados de una empresa generalmente incluyen los siguientes componentes.

1) Estado de situación financiera (también conocido como balance general): muestra los activos, pasivos y el patrimonio de la empresa en una fecha específica. Proporciona una imagen de los recursos y las obligaciones financieras de la empresa.

2) Estado de resultados (también conocido como estado de resultados integrales): muestra los ingresos, los costos, los gastos y el resultado neto de la empresa durante un período determinado, generalmente un año. Refleja el rendimiento financiero de la empresa y muestra si ha obtenido ganancias o pérdidas.

3) Estado de cambios en el patrimonio: muestra los cambios en el patrimonio de la empresa durante el período, incluyendo las contribuciones de los accionistas, las ganancias retenidas y otras partidas que afectan al capital contable.

4) Estado de flujos de efectivo: muestra los flujos de efectivo generados y utilizados por la empresa durante un período determinado. Proporciona información sobre las fuentes y los usos de efectivo, incluyendo las actividades operativas, las actividades de inversión y las actividades de financiamiento.

Estos estados financieros auditados son elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) aplicables. La auditoría independiente busca brindar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, asegurando que reflejen fielmente la situación financiera y los resultados de la empresa. Es importante destacar que los estados financieros auditados son utilizados por los inversionistas, los acreedores, los reguladores y otros interesados para evaluar la salud financiera y la gestión de la empresa minera, así como para tomar decisiones informadas sobre inversiones y financiamiento.

Normas Internacionales Ambientales

De acuerdo con el portal de Deloitte sobre Normas de Sostenibilidad: Importancia de revelar el impacto climático en el valor de las empresas (2024) se sostienen que:

"Estas nuevas normas financieras sobre sostenibilidad representan un hito en la preparación de la información contable de las empresas por dos razones. La primera es que se podrá contar con un marco integral y único que promueva la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente. La segunda es que dicho marco utilizará un lenguaje estructurado y comprensible para las áreas que elaboran los reportes contables o financieros de las empresas, así como para los inversionistas, reguladores y entidades prestadoras de recursos (...)Tras la emisión de las NIIF S1 (norma de requisitos generales) y NIIF S2 (norma climática) el Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, Emmanuel Faber, resaltó la importancia de un nuevo lenguaje común para construir una economía más resiliente"

Actualmente los inversores están considerando cuestiones relacionadas con el clima al tomar sus decisiones de inversión. Los auditores deben de garantizar el cumplimiento de las normativas en los libros y actualizar la orientación existente son pasos inmediatos que conllevan a tomar el camino hacia el desarrollo de un marco más integral que produzca divulgaciones relacionadas con el clima consistentes, comparables y confiables.

La SEC al dar su propuesta exige a las empresas la divulgación en sus estados financieros incluyendo el impacto ambiental que causan las industrias, junto al detalle de los gastos relacionados a mitigar estos efectos. Asimismo, también se le debe de incluir el método utilizado para medir el impacto, a razón de todo esto los auditores deben de exigir que los procedimientos sean aplicados de manera constante, siguiendo estándares exigentes.

En base a lo expuesto se pretende que las empresas tomen conciencia de su impacto ambiental y de igual forma también se espera ver cambio en sus planes de trabajo teniendo como meta la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI). A esto se adiciona que en caso las empresas realicen planes estos deben de estar descritos de forma detallada, siguiendo objetivos y métricas, esto se puede ver como un paso a la transparencia de la responsabilidad ambiental en USA ante el cambio climático.

Impacto Social

El término "impacto social" se usa para referirse a los efectos que las empresas pueden tener sobre las comunidades y su bienestar. Es importante destacar que, a medida que las poblaciones han ido evolucionando, también lo ha hecho su forma de reaccionar frente a estos impactos. Hoy en día, las comunidades no solo son más conscientes de los efectos que las empresas pueden generar, sino que además tienen un mayor reconocimiento de sus derechos, lo que les permite exigir condiciones más justas y sostenibles.

Según Bonilla L. (2007) en su investigación titulada Impacto, Impacto Social y Evaluación Del Impacto indica que:

"Así, el término impacto, como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente. Se puede citar, a modo de ilustración la definición de impacto ambiental que ofrece Lago, donde plantea que se dice que hay impacto ambiental cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable en el medio o algunos de los componentes del medio. Y, más adelante, afirma lo siguiente: El impacto de un proyecto sobre el medio ambiente es la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado, como se manifestaría como consecuencia de la realización el proyecto, y la situación del medio ambiente futuro sobre cómo habría

evolucionado sin la realización del proyecto, es decir, la alteración neta -positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano- resultante de una actuación"

Se puede entender como impacto a un efecto que provoca el cambio en el ambiente que puede ser positivo o negativo, el cual puede darse de forma casual o intencionada que incita a los agentes a actuar, pensar y/o sentir una diferenciación la cual puede ser notoria como pasajera, dependiendo de la intensidad del impacto.

El término "Social" ejemplifica a la sociedad y con ello se puede entender a un grupo de personas guiadas por costumbre, ideales, tradiciones, etc. Siendo guiados por una autoridad además de buscar en conjunto el bienestar general.

Según Henríquez A. (s.f) citando a Malagón (2000) menciona que:

"el significado del término "lo social" ha sido ambiguo: suele referirse a "lo social" o a lo comunitario, otras veces para designar preocupación por los pobres, o para identificar lo que no es económico. Cada disciplina le imprime un sentido particular; sin embargo, lo central del término "lo social" es aludir a los problemas sociales." (pág. 24)

Se puede concluir que el objetivo principal del término "social", significa identificar los problemas que afectan a la comunidad tanto en el corto, mediano y largo plazo, asimismo, plantear soluciones para mejorar la calidad de vida.

Ética Ambiental

Según Ovalles, Carvaja, Chaustre, Sepúlveda y González (2017) sostuvo que:

"La ética en la empresa debe ser más que la ejecución de normatividad por parte de todos los empleados, la ética empresarial se conforma por los valores de cada persona que promueva logros y que busque el éxito. Es así como se determina una mejora en la calidad y

competencia desde lo personal a lo institucional. Entonces, es preciso decir que la ética empresarial es la base para establecer una ética ambiental y así como se ha mencionado anteriormente, la ética en una empresa es la formación de valores que contenga cada persona que haga parte de la misma (...) La ética ambiental se define como la reflexión racional y práctica sobre los problemas derivados de la relación del hombre con la naturaleza. Otra de las razones para establecer la ética ambiental en las organizaciones, es que estas no se limitan a los planteamientos de actividades comerciales e industriales. Las empresas que buscan un enmarque dentro de los valores del modernismo y de la idealización del consumo, realizan prácticas medio ambientales donde se deja claro que la ética ambiental pasa a un segundo grado haciéndola ver menos significativa. Dichas empresas actúan de manera contribuyente al medio ambiente pero solo por beneficio ante el mercado mas no por sensibilización o concientización ante este." (pág. 63)

De acuerdo con lo expuesto la ética no solo se debe de ver como algo escrito y memorizado por las personas sino como parte de integral de nuestra formación que a largo plazo puede aportar a las empresas y esto puede llegar a diferenciarlos por medio de la calidad de las ideas de los colaboradores. Actualmente la sociedad ha incluido dentro de sus preocupaciones y valores el concepto de sostenibilidad lo cual refleja el comprometida con el medio ambiente. Un ejemplo de lo mencionado se presenta por el diario El Comercio donde menciona que el 61 % de millenias prefiere consumir productos más costosos pero sostenible, por tal motivo hay muchas empresas que han cambiado sus procesos productivos e incluso han modificado los componentes de sus productos con el objetivo de ser aceptados en la sociedad.

Instrumento de medición ambientales

Según La Secretaría de Cambio Climático y Medio Ambiente (UGT Confederal, S/F)

"Los instrumentos de evaluación ambiental permiten a las administraciones evaluar, bajo los supuestos que permite la ley, determinados proyectos (en general provenientes del sector privado) y planes y programas (en general provenientes de la propia administración) para analizar su compatibilidad ambiental y para poder imponer medidas preventivas, correctoras y compensatorias adicionales que los mejoren" (p.2)

De acuerdo con lo mencionado, los instrumentos de medición ambiental servirán de indicadores al momento que las empresas consideren realizar proyectos. Debido que al medir (cuantificar) el impacto que puede determinar los efectos que generan y si este se encuentra dentro de los limites estandarizados. Asimismo, permitirá que las empresas evalúen planes para mitigar su efecto negativo.

Según Mellano y Carraco (2021) señalaron que:

"La estimación de la huella de carbono es una herramienta importante en la medición de la emisión de GEI. En países de Latinoamérica la estimación tiene métodos variados y depende de las políticas climáticas implementadas por cada gobierno y de la iniciativa privada, por lo que no existe uniformidad de criterios entre los países ni dentro de ellos." (pág. 1)

El autor menciona que una de las principales herramientas para medir el impacto ambiental de las empresas es la cuantificación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), un proceso que se realiza a través de diversos métodos. Además, se precisa que existen varias herramientas para evaluar el impacto ambiental, y que la elección de la más adecuada depende tanto del sector de la empresa como de las políticas que apliquen en cada caso. El propósito de medir este impacto es poder crear planes de sostenibilidad que realmente contribuyan a frenar el cambio climático.

Actualmente los gobiernos están tomando un rol activo sobre las empresas y sus efectos negativos contra la sostenibilidad, como ejemplo según Secretaría de Cambio Climático y Medio Ambiente.

"Contamos también con la Directiva 85/337/CEE relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, la cual también ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español en el Real Decreto Legislativo 1/2008 y la Ley 6/2010, ambas normativas relativas a la evaluación de impacto ambiental de proyectos. Destacan los procedimientos de Estudio de Impacto Ambiental, Declaración de Impacto Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)." (pág. 4)

"Como instrumentos voluntarios, contamos con la serie de normas ISO 14.000 relativa a gestión ambiental y, en concreto, la norma ISO 14001 relativa a Sistema de Gestión Ambiental; y con el Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS)." (pág. 5)

Como se ha señalado, diversos métodos de evaluación han sido implementados, y estos se agrupan en dos grandes categorías: por un lado, aquellos que responden a normativas gubernamentales de carácter obligatorio, y por otro, aquellos que son instrumentos de carácter voluntario. En este contexto, y debido a la creciente conciencia sobre el impacto ambiental de las actividades humanas, cada vez más consumidores optan por empresas que adoptan prácticas sostenibles, priorizando a aquellas que demuestran un compromiso real con la protección del medio ambiente, frente a aquellas que simplemente cumplen con lo mínimo necesario para seguir operando.

II.4. Metodología y procedimientos

II.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente TSP debido al tema tratado, se ha considerado un análisis por medio de entrevistas y un análisis documental enfocado en la revisión de textos, documentos u otras fuentes de información relacionados a la problemática identificada.

II.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Para el tratamiento del problema se desarrolló mediante las siguientes fases:

Identificación del problema

Durante el 2024, las empresas mineras en el Perú han presentado dentro de sus informes financieros información asociada a aspectos ambientales como, provisiones, costos de remediación, tributos relacionas, entre otros. Sin embargo, no se brinda información detallada ni tampoco se comenta sobre la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que se provocan en consecuencia de las actividades del rubro. Se precisa que el uso de la NIIF S1 y S2 no es obligatorio en el Perú, pero eso no implica que a largo plazo no se pueda incluir. Por ello ante la implementación de la nueva normativa, tanto las empresas mineras y auditores deben de adaptarse tanto en procedimientos internos como métodos que contribuyan a reflejar de forma fiable la información incorporada.

Por lo cual, las entidades mineras deben de elaborar un plan para presentar la información adecuada para el usuario y si en caso aplicara el ajuste a sus procesos internos, además de identificar una herramienta apropiada para la cuantificación de los GEI. En paralelo los auditores deben de tener conocimiento sobre las herramientas y técnicas empleadas por las empresas con el objetivo de determinar si la información presentada es razonable.

Análisis del marco normativo

Se revisaron los lineamientos de la NIIF S1 y S2, los cuales promueven la revelación de la información ambiental con el objetivo de brindar a los usuarios un panorama integral sobre el cual tomen una decisión consciente. Principalmente en la NIIF S1 se busca revelar la información relacionada a la sostenibilidad, es decir, informar sobre los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que pueden afectar a la empresa y sus flujos económicos a lo largo del tiempo. Asimismo, establece que dentro del contenido se debe de detallar el rol de directorio (Gobernanza), así como la estrategia, riesgos y metas que la empresa planea ejecutar, también se precisa que se debe de revelar la información material, es decir, información que puede afectar las decisiones de los usuarios. Mientras que en la NIIF S2 busca revelar la información relacionada a los riesgos (físicos y transición) y oportunidades relacionadas al clima que pueden afectar a la empresa y sus flujos económicos. Asimismo, exige reportar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todos los alcances junto a la metodología empleada para la cuantificación, por lo cual también se indica que la empresa debe de detallar las metas de reducción junto a los planes de transición.

Por lo cual, la adopción del marco normativo en las empresas permitirá que la información revelada en los estados financieros sea estándar, comparativa e integra. Además, que al ser cuantificada y al haber una referencia en los estados financieros es posible determinar el impacto monetario

Construcción de la alternativa de solución

Se propuso que las empresas mineras en el Perú deben de comenzar a trazar un plan para estandarizar su información financiera según los lineamientos de la NIIF S1 y S2. El objetivo principal de las empresas debe de centrarse en brindar información suficiente a los

usuarios para la toma de decisiones. Por lo cual, se hace hincapié en el rol de la administración (gobernanza) debido a que ellos deben de establecer la estrategia en base a los riesgos y oportunidades relacionadas a la sostenibilidad.

Por otro lado, los auditores deben de estar capacitados para lograr obtener una opinión razonable. Además, deben de retar y evaluar las herramientas empleadas por las empresas que cuantifican su impacto, debido a que al presentarse estos efectos en referencia a la sostenibilidad es más tangible observar la responsabilidad social de las empresas. Por lo cual, se debe de plantear por parte de las firmas auditoras seguir un plan preventivo para la adaptación de las nuevas normas.

Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Según Tobón en su trabajo de investigación *Responsabilidad Social y Sostenibilidad Empresarial: Un Análisis Crítico de las NIIF S1 y S2* publicada en el 2024 menciona que:

"La inclusión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) S1 y S2 representa un avance significativo en la evolución de la RSE, ya que estas normas no solo pretenden fortalecer la claridad en la comunicación de información vinculada a la sostenibilidad, sino que también plantean una serie de aspectos positivos y desafíos que las empresas deben considerar" (Pag.12).

Acorde a lo que menciona Tobón, la inclusión de la información relacionada al medio ambiente brindará una mirada integra a los usuarios sobre la información financiera, por lo cual las empresas deben de establecer un plan para implementar las normas dentro de su informe anual, con el objetivo de no omitir información material que pueda influir sobre las decisiones de los stakeholders.

Asimismo, los auditores opinan que deben de desarrollar nuevas competencias que les permitan evaluar los riesgos no financieros (cualitativos) debido a que las empresas presentan incertidumbre sobre la medición de sus GEI o metas de reducción de carbono, por lo cual los auditores refuerzan la idea de que las entidades deben de establecer un plan estratégico para abarcar los puntos clave de la norma. Se hace hincapié en el conflicto subjetivo que pueden tener los auditores, debido a que la norma al ser referencial será implementada por las empresas de forma diversa dependiendo del rubro o sector, se presume que las entidades presentaran su información de forma favorable, por lo cual, los auditores deben ser objetivos y estar formados en aspectos relacionados a la sostenibilidad, cambio climático y ESG. Por último, se referencia que durante los años se comenzara a implementar tecnologías con inteligencia artificial que aporte a los auditores en las labores de información no financiera relacionada a la sostenibilidad.

Según Báez y Marín en su informe Analizar la Sostenibilidad en la Implementación de la NIIF S1 y su Gestión Empresarial publicado en el 2025 menciona que:

"A través de los reportes, no solo se busca dar cumplimiento a la norma, sino también orientar la visión de los inversionistas hacia aspectos clave como la gobernanza, las estrategias implementadas y la gestión de riesgos. Además, estos informes permiten establecer métricas precisas que faciliten el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos empresariales, fortaleciendo la toma de decisiones y la transparencia organizacional."

Con lo cual se refleja la labor fundamental que tiene los auditores sobre la información a revelar, por lo cual esta norma permitirá una mayor transparencia hacia las entidades, además que brinda una visión hacia la responsabilidad social empresarial.

Figura 5

Flujo de procesos de los cambios en la revisión de información ambiental con/sin la implementación de la NIIF S1 y S2

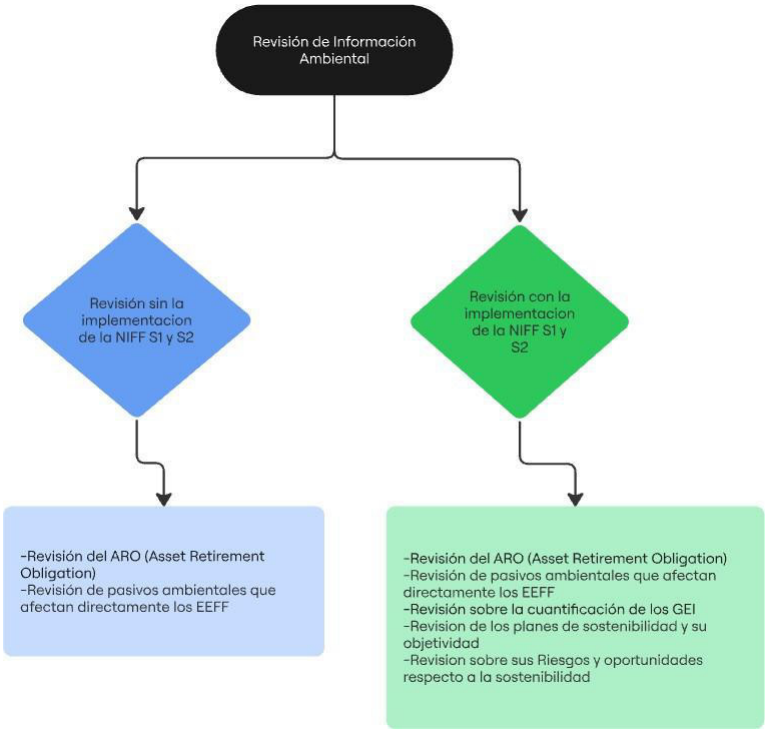

La implementación de las NIIF S1 y S2 amplía el alcance del auditor desde la verificación de pasivos ambientales hasta la evaluación integral de riesgos, oportunidades y estrategias de sostenibilidad.

Por lo cual, es importante que las firmas auditoras manejen un plan preventivo ante la implementación de la norma.

Figura 6:

Plan preventivo en la relación auditor-cliente ante la implementación de las NIIF S1 y S2.

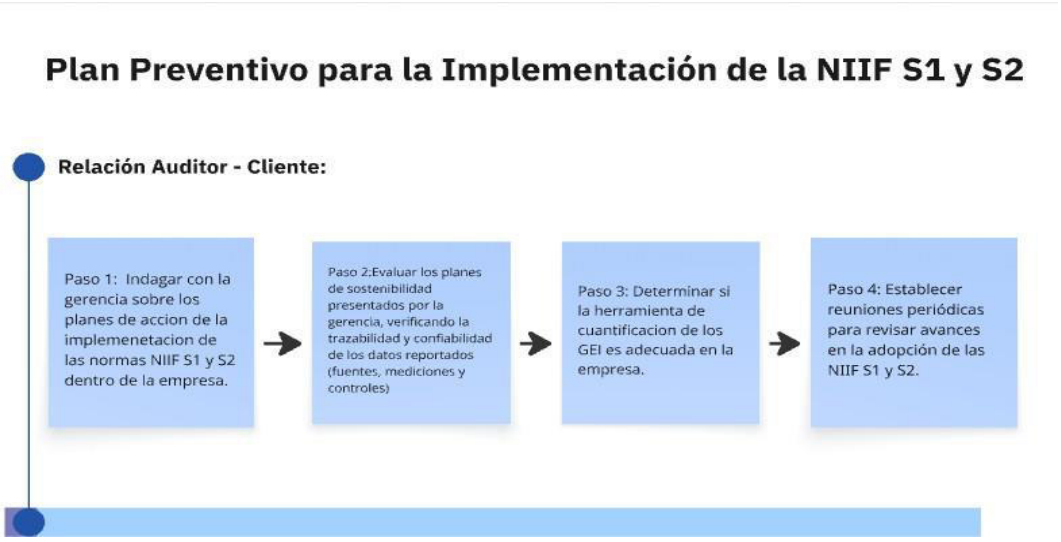

Figura 7:

Plan preventivo en la relación a acciones internas de las firmas auditoras ante la implementación de las NIIF S1 y S2



El plan de prevención propuesto se enfoca en dos factores: relación con el cliente y

acciones internas.

La primera la relación entre el auditor-cliente, donde se busca indagar y evaluar sobre los planes de sostenibilidad de la entidad junto a las herramientas que emplearan para cuantificar su impacto y dándole un seguimiento por medio de reuniones periódicas con el objetivo de revisar la adaptación a la norma.

El segundo factor se encuentra orientado en las actividades internas de las firmas auditoras, centrándose en capacitar al personal sobre la norma y evaluar si se requiere el apoyo de otros profesionales que complementen la revisión de la información. Asimismo, se plantea la estandarización de la documentación mediante guías o plantillas que faciliten la revisión y trazabilidad de la información revelada.

Los efectos de aplicar el plan de preventivo contribuyen de forma positiva a los auditores, debido a que les brinda una mejor adaptación y con esto, se tiene una mayor seguridad sobre las revisiones a implementar y efectividad sobre el tiempo y procesos. En cambio, la ausencia de un plan de este tipo podría generar reprocesos, pérdida de tiempo y una menor seguridad razonable sobre la información revelada, afectando la credibilidad de la labor del auditor.

II.5. Resultados de la actividad

II.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Para poder realizar el presente TSP los instrumentos utilizados permitieron obtener los siguientes resultados clave:

II.5.1.1 Análisis documental:

Se identificó que dentro de los informes y trabajos de investigación los autores mencionan la inminente adaptación a la norma NIIF S1 y S2, por lo cual, tanto las empresas como los auditores deben de trazar planes para que el cambio sea favorable hacia la transparencia de la información. Asimismo, se refieren que a las empresas que recién van a incurrir en la adición de esta nueva información se centren en temas de gobernanza, estrategia y gestión de riesgos. Esto con el objetivo de trazar un plan realista que posteriormente se cuantificará, debido a los desafíos que esto significa, se espera que de esta forma evolucionen mucho más rápido las herramientas a emplear junto a la concientización de las empresas y de los usuarios.

II.5.1.2 Entrevistas:

El personal de auditoria reportó que aún no han recibido capacitaciones respecto a la revisión de esta nueva información de sostenibilidad en los estados financieros, sin embargo, han recibido instructivos informativos y dinámicos sobre el tema. Se precisa que los auditores comprenden la importancia de su rol dentro de la revisión de estados financieros. Por lo cual, nos detallan que la adaptación de la norma hará que las empresas optimicen sus operaciones internas en base a riesgos y oportunidades de sostenibilidad. Siendo esto alineado a metas reales debido que al cuantificar el impacto que generan y lo que esto representa dentro de sus estados financieras, buscaran estrategias realistas y que reflejen una estimación adecuada con el objetivo de brindar información transparente e integra a los usuarios.

II.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Procedimos a revisar trabajos de investigación donde hemos podido notar lo siguiente: Se evaluaron las siguientes alternativas:

Capacitar continuamente al personal de auditoria

Ventajas: Permite que los auditores estén capacitados sobre la nueva revisión de información ambiental por medio de talleres prácticos, webinars, entre otros. Este enfoque genera que haya una mayor adaptación a la nueva información y puede ser útil a largo plazo cuando las empresas comiencen a adoptar estas revelaciones.

Desventajas: Si bien permite una mayor adaptación de la norma, al no estar aún implementada en el Perú puede llevar a consumo de tiempo sin aplicación en la realidad. Es decir, se aprendería de forma superficial.

- Implementar un sistema digital que se encargue de evaluar la información ambiental

Ventajas: Ofrece una eficiente gestión de la información debido a los avances con la inteligencia artificial en los últimos años, incluso dentro del sistema se puede trazar proyecciones o inclinaciones según las decisiones de la alta gerencia. Esto garantiza una revisión ágil reduciendo la cantidad de horas que se emplearía.

Desventajas: Requiere una alta inversión en la configuración y mantenimiento, así como capacitaciones a los auditores para el uso de nuevas herramientas digitales. Asimismo, pese a que reduciría el tiempo de revisión, aun se requeriría el juicio profesional de los auditores

II.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Al comparar esta propuesta con experiencias documentadas en otros TSP, trabajos de investigación y tesis, se evidencia que los autores entienden el impacto que causa la implementación de la NIIF S1 y S2 tanto en las empresas como en las firmas de auditoría. Por lo cual, mencionan una adecuada planificación por ambas partes, así como una relación más directa con la gerencia.

Al comparar este TSP con la investigación de Juan Martin (2024), se observa que ambos enfoques reconocen que los auditores deben de estar siendo capacitados sobre temas relacionados a la sostenibilidad. Asimismo, se hace referencia al rol que puede obtener la Inteligencia Artificial dentro de los equipos de auditoría. En cuanto a los resultados de este trabajo se determina que existe una correlación relevante entre ambos factores debido a que podrían optimizar el tiempo de revisión.

Se observó que los resultados guardan relación con lo aplicado en este Trabajo de Suficiencia Profesional, debido a que consideramos que la combinación de los factores: habilidades y juicios del auditor e inteligencia artificial, brindaran una visión más innovadora y eficiente al trabajo del auditor. De igual forma se precisa que ante el nuevo desafío de la implementación de la NIIF S1 y S2 los auditores deben de considerar llevar un plan de prevención para la adaptación de la norma e incluir en esta la relación entre el auditor-cliente y actividades internas con el objetivo de abarcar de forma holística y eficiente los proceso de auditoría.

Al comparar este TSP con la investigación de Jessica Inga, Rodrigo Navas, Paula Medina, Camila Centeno y José Melgarejo (S.F), se observa que ambos enfoques reconocen que las empresas deberán de modificar sus procesos internos debido que al presentar sus efectos ambientales los usuarios pueden tomar decisiones acordes a ESG. Asimismo, se resulta que estas nuevas revelaciones generan oportunidades para las empresas como una economía más sostenible, atracción de usuarios con compromiso ambiental y la atracción de nuevas inversiones.

Se observó que los resultados guardan relación con lo aplicado en este Trabajo de Suficiencia Profesional, debido a que ambos enfoques precisan que en la implementación de la

NIIF S1 y S2 incitara a que los clientes realicen ajustes a sus procesos internos, debido a que con las revelaciones las empresas pueden observar los enfoques no considerados en sus planes de sostenibilidad.

Al comparar este TSP con la investigación de Jessica Mojocoa (2024), se observa que ambos enfoques precisan que los usuarios están comenzando a exigir a las empresas la implementación de conceptos de sostenibilidad dentro de su información financiera, siendo principalmente rigurosos con aquellas industrias que causan un efecto directo al medio ambiente. Por lo cual, la autora menciona la importancia de la revisión de los auditores externos sobre la información financiera con el objetivo de brindar mayor confianza y seguridad a los usuarios.

Se observó que los resultados guardan relación con lo aplicado en este Trabajo de Suficiencia Profesional, debido a que ambos enfoques mencionan la complejidad de la identificación y evaluación de los riesgos climáticos y su implicancia económica. Por lo cual, los auditores deben de estar capacitados para revisar que se cumpla la normativa y que sea transparente y coherente.

II.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Alcance:

Es aplicable a todos los sectores económicos que cotizan en la Bolsa de Valores, con mayor énfasis en el sector minero e industrial, con lo cual dará una visión más transparente e integra a los usuarios de la información financiera.

Puede ser replicada o adaptada por las empresas en Perú.

Limitaciones:

Depende de las entidades reguladoras como el Consejo Normativo de Contabilidad, quienes aún no han aprobado su aplicación en el Perú. Sin embargo, esto no implica que las empresas no lo puedan aplicar de forma anticipada.

III. CONCLUSIONES

1. Se determinó con el TSP que los auditores consideran que las nuevas regulaciones (NIIF S1 y S2) impactan de forma significativa la revisión de estados financieros, ya que ahora deben incorporar criterios de sostenibilidad y herramientas que permitan cuantificar, entre otros aspectos, la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) de sus clientes. Por ello, se hace hincapié en la preparación de los auditores sobre el tema y los desafíos que esto implicaría en su labor.

2. Se determinó con el TSP que los auditores perciben que hay un impacto directo sobre las decisiones de los usuarios ante las nuevas revelaciones que se incluirán en la información financiera, debido a que en la actualidad se está dando una inclinación hacia las empresas sostenibles.

3. Se determinó con el TSP que los auditores deberán de establecer una relación directa y solida con la administración, para de esta forma analizar y evaluar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad. Asimismo, las nuevas revelaciones impulsarán mejoras en los procesos internos de las compañías, orientadas a reducir su impacto ambiental, lo cual se reflejará en montos referenciados dentro de los estados financieros.

4. Se concluyó que las firmas auditoras aún no han instruido al personal para la revisión de estas nuevas normativas, esto se refuerza con la idea de que aún no se ha aprobado en el Perú la inclusión de la normativa, sin embargo, ante la inminente adaptación, resulta necesario que las firmas tracen un plan de acción que garantice una transición ordenada y efectiva.

I.V. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los gerentes de auditoria realizar capacitaciones continuas al personal de auditoria para contribuir a una mejor adaptación de la norma NIIF S1 y S2. Asimismo, se recomienda elaborar, diseñar y concretizar un plan que aborde las actualizaciones de la norma y como se pueden abordar por el equipo de auditoría.

2. Se recomienda a los gerentes de auditoria buscar tecnologías que contribuyan con las revisiones sobre las herramientas de cuantificación, de esta forma se optimizará el tiempo y ampliar el alcance de las revisiones realizadas por los auditores.

3. Se recomienda promover a los auditores que dialoguen con los clientes sobre la forma en que adaptaran la norma y cuáles son sus estrategias de sostenibilidad, dando un principal enfoque en el rubro minero que tiene una gran implicación ambiental y que ha sido motivo de controversia durante los años por los usuarios con un enfoque en el manejo de residuos y planes de sostenibilidad.

4. Se recomienda a los auditores que establezcan una relación basada en la transparencia con sus clientes, de manera que los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad puedan ser presentados de forma realista y en concordancia con las operaciones de cada empresa.

IV. REFERENCIAS

Báez, Y., & Marín, S. (2025). *Analizar la sostenibilidad en la implementación de la NIIF S1 y su gestión empresarial.* https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/0c84d690-73a9-4d60-aaaa-8eb4bc58ca90/content

Bonilla, B. E. L. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. Acimed http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008

Burlando, D. R. (2020). Análisis de la calidad y suficiencia de la información revelada en los reportes de sostenibilidad corporativa de las empresas industriales supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores durante el periodo 2016–2018 [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18093

Chiquito, T. (2025). Implicaciones de las NIIF S S1 Y S2 en las pymes comerciales ecuatorianas. Universidad Uniandes. https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/19143

Deloitte. (s.f.) *Deloitte en Perú*. Obtenido de https://www.deloitte.com/latam/es/about/story/nuestros-marketplaces/deloitte-peru.html?icid=quicklinks_per-

El Comercio. (2022, agosto 29). El 61% de millennials peruanos prefiere comprar productos en empaques ecológicos. https://elcomercio.pe/economia/peru/el-61-de-millennials-peruanos-prefiere-comprar-productos-en-empaques-ecologicos-rmmn-noticia/

Escobar, S. (2024). *Impacto de la implementación de las Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y S2 en la gestión de riesgos operativos de la Compañía minera ABC, Lima 2024*.

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/683316/Escobar_BS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

EY. (s/f). Obtenido de EY: https://www.ey.com/es_pe/insights/climate-change-sustainability-services/sec-mejorar-estandarizar-revelaciones-relacionadas-clima

Fowks. (28 de Febrero de 2022). Obtenido de El Pais: https://elpais.com/sociedad/2022- 02-28/peru-sufrio-mas-de-mil-derrames-en-la-costa-selva-y-sierra-durante-los-ultimos-25- anos.html

Henríquez, A. (S/F). *Lo Social En Los Procesos De Planificación De Pdvsa, S.A. En El Contexto Venezolano.* Obtenido de: http://ri2.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/6408/2/NSUTDR_HMAA2024.pdf

Hernández, J., & Yagui, V. (2021). *Análisis de información y factores de desempeño ambiental y de economía circular en empresas peruanas*. SCIELO. http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v12n1/2219-7168-comunica-12-01-37.pdf

Hijar, F. (2024). *Monitoreo y análisis ambiental de calidad de aire y ruido en la unidad minera La Estrella, La Libertad, Perú*. https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/9773

Inga, J., Navas, R., Medina, P., Centeno, C., & Melgarejo, J. (2023). IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF S1 Y S2 EN EL SECTOR AGRÍCOLA PERUANO. *PUPC*.

Libera, B. (2007). *Impacto, impacto social y evaluación del impacto.* Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008

Mellado , N., & Carrasco , S. (2021). *Revista Multidisciplinar.* Obtenido de https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1050

Mojocoa, J. (2024). *Divulgación de la información sobre el clima en el reporting corporativo: Análisis de los riesgos derivados y de las mejores prácticas de las empresas cotizadas españolas.* https://riunet.upv.es/server/api/core/bitstreams/3fdcbf47-1d90-47e4-b09e-522059fcf4bc/content

Normas de Sostenibilidad: Importancia de revelar el impacto climático en el valor de las empresas.(2024, 23 abril).Deloitte. https://www.deloitte.com/latam/es/about/recognition/news/normas-de-sostenibilidad-el-impacto-climatico-en-el-valor-de-las-empresas.html

Nuestros Servicios| Deloitte (2025) https://www.deloitte.com/latam/es/services.html?icid=bn_services

Ovalles, L., Carvajal, P., Chaustre, D., Espinoza, S., Sepúlveda, Y., & González, J. (2017). *Contribución de la ética ambiental y empresarial a las organizaciones.* Revista Científica FACES. UGT Confederal (S/F) *UGT*. Obtenido de: https://www.ugt.es/sites/default/files/node_gallery/Galer-a%20Publicaciones/apuntes7.pdf

Paz J. y Pitty M.(2025) Aplicación De La Contabilidad Sostenible En La Empresa Saint Honoré, S.A. Basado En Las Nuevas Normas Internacionales De Sostenibilidad y Clima - NIIF S1, S2 y Criterios ESG. https://uhektenos.com/index.php/Uhektenos/article/view/93/64

Tabares, S., & Pareja, J. (2021). Análisis de información contable sobre impacto ambiental y su mitigación en Colombia en dos sectores industriales [Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia].

https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/37563

Tobón, J. (2024). *Responsabilidad social y sostenibilidad empresarial: un análisis crítico de las NIIF S1 y S2*. https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b3532bea-fd64-4617- a869-c83101a1691f/content

Vista de Efectos sobre la auditoría externa de estados contables derivados de las disposiciones de las NIIF S1 y NIIF S2, emitidas por el ISSB, Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad. (s. f.). https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/economicas/article/view/4796/5270

ANEXOS

Anexo 1: Ficha de Evaluación de TSP

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Velasquez, Loli y Asociados S.C.R.L.			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Auditoría			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Gonzalo Basauri, Senior de Auditoría Financiera			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	1,415			
• Nombre del bachiller	Anny Eliane Castro Solano			
• Escuela profesional	Auditoría Empresarial y del Sector Público			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		X		
b. Puntualidad y asistencia		X		
c. Eficiencia y dedicación		X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		X		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		X		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		X		
Sub total		20	0	0
TOTAL (Números y letras)		20 (Veinte)		
Comentarios adicionales	Muy buena auditora, tiene mucho juicio profesional.			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr./Mág. Gonzalo Basauri
Evaluador